



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep. Legal: LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

IV LEGISLATURA

Logroño, 16-IV-99
Nº 427

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Respuesta del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre qué personas integran la Comisión que evaluará el proceso de transferencias del INEM a todas las Comunidades Autónomas y a qué entidades representan cada una de ellas.

5672

Respuesta del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre en qué fecha se ha constituido la Comisión que evaluará el proceso de transferencias del INEM a todas las Comunidades Autónomas.

5672

Respuesta del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuántas reuniones y en qué fechas ha manteni-

	Págs.
do hasta hoy la comisión que evaluará el traspaso del INEM a todas las Comunidades Autónomas.	5673
Respuesta del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre si se ha informado a la Comisión Mixta de Transferencias de las conclusiones alcanzadas en el seno de la Comisión que evalúa el proceso de transferencias del INEM a todas las Comunidades Autónomas.	5673
Respuesta del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre en qué fecha se ha elaborado la normativa que permitirá a los agentes sociales la elaboración y control de los presupuestos de la futura agencia pública de empleo de La Rioja, así como intervenir en sus acciones y objetivos.	5674
Respuesta del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuál es el contenido de la normativa que permitirá a los agentes sociales la elaboración y control de los presupuestos de la futura agencia pública de empleo de La Rioja, así como intervenir en sus acciones y objetivos.	5675
Respuesta del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre qué motivos existen para el retraso de la aprobación de la normativa que permitirá a los agentes sociales la confección y control de los presupuestos de la futura agencia pública de empleo de La Rioja, en el caso de que no se haya elaborado.	5675
Respuesta del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre qué previsiones tiene el Gobierno para la elaboración de la normativa que permitirá a los agentes sociales la confección y control de los presupuestos de la futura agencia pública de empleo de La Rioja, caso de que la misma no se haya elaborado.	5676
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor González de Legarra (GPR), solicitando:	
Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 04.03.761.00 del programa 4411 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1998.	5677
Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 04.03.763.00 del programa 4411 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1998.	5677
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), solicitando:	
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Alfaro (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5678
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de San Asensio (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5678
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Quel (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5678

	Págs.
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Aldeanueva de Ebro (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5679
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Nalda (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5679
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Navarrete (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5680
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Fuenmayor (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5680
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Agoncillo (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5680
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Arenzana de Abajo (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5681
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Ábalos (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5681
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Briones (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5681
Expedientes de concesión de viñedo en el año 1994 referidos al municipio de Cenicero (La Rioja) y en concreto los que hubiesen sido objeto de denegación inicial y concesión posterior.	5682
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor González de Legarra (GPR), solicitando:	
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de solicitantes de nueva plantación de viñedo que hayan solicitado más de 1,5 Ha. y que les haya sido concedido lo solicitado en base a lo dispuesto en la Orden 30/97 de 28 de agosto.	5682
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las autorizaciones de nueva plantación de viña tramitadas durante el año 1997.	5683
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de beneficiarios de adjudicación de Transferencias de Derechos de Replantación de viñedo, en base a la Orden de 6 de agosto de 1996, con expresión individualizada de las Ha. correspondientes.	5683
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las autorizaciones de nueva plantación de viña tramitadas desde el 1 de enero de 1998 hasta el día de la contestación de esta petición.	5683
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las autorizaciones de replantación de viña tramitadas durante el año 1997.	5684
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de solicitantes que acogidos a la Orden de 30 de diciembre de 1993 no obtuvieron autorización de nueva plantación y	

	Págs.
presentaron su solicitud durante el año 1997.	5684
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las autorizaciones de replantación de viña tramitadas desde el 1 de enero de 1998 hasta el día de la contestación de esta solicitud de información.	5684
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las autorizaciones de plantaciones sustitutivas de viña tramitadas durante el año 1997.	5685
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de personas que hayan transferido derechos de replantación de viñedo durante las cinco campañas anteriores a agosto de 1997.	5685
Copia del registro vitícola de La Rioja.	5686
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de personas y demás titulares de explotaciones vitícolas que estaban incumpliendo la normativa comunitaria, y, en especial, el Reglamento de la CEE 822/87 a 31 de diciembre de 1996.	5686
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las autorizaciones de plantaciones sustitutivas de viña tramitadas desde el 1 de enero de 1998 hasta el día de la contestación de esta petición de información.	5686
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de personas y demás titulares de explotaciones vitícolas que estaban incumpliendo la normativa comunitaria, y, en especial, el Reglamento de la CEE 822/87 a 30 de junio de 1997.	5687
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de personas y demás titulares de explotaciones vitivinícolas que estaban incumpliendo la normativa comunitaria, y, en especial, el Reglamento de la CEE 822/87 a 30 de agosto de 1997.	5687
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las autorizaciones de Transferencias de Derechos de Replantación de viña tramitadas durante el año 1997.	5688
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de personas y demás titulares de explotaciones vitivinícolas que estaban incumpliendo la normativa comunitaria, y, en especial, el Reglamento de la CEE 822/87 a 30 de noviembre de 1997.	5688
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las autorizaciones de Transferencias de Derechos de Replantación de viña tramitadas desde el 1 de enero de 1998 hasta el día de la contestación de esta solicitud de información.	5688
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de personas y demás titulares de explotaciones vitivinícolas que estaban incumpliendo la normativa comunitaria, y, en especial, el Reglamento de la CEE 822/87 a 31 de mayo de 1998.	5689
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las Declaraciones de Arranque de viña presentadas para su trámite en la Consejería competente en la materia durante el año 1997.	5689
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las Declaraciones de Arranque de viña presentadas para su trámite en la Consejería competente en la materia, desde	

	Págs.
el día 1 de enero de 1998 hasta el día de la contestación de esta petición.	5690
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de solicitudes de Modificación (según se define en el artículo 7 de la Orden 30/97, de 28 de agosto) presentadas a trámite durante el año 1997.	5690
Solicitudes de Modificación según se define en el artículo 7 de la Orden 30/97, de 28 de agosto, presentadas a trámite desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha de contestación de esta petición de información.	5690
Solicitudes de Modificación según se define en el artículo 7 de la Orden 30/97, de 28 de agosto, tramitadas durante el año 1997.	5691
Solicitudes de Modificación según se define en el artículo 7 de la Orden 30/97, de 28 de agosto, tramitadas desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha de contestación de esta petición de información.	5691
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las autorizaciones, en base a las notificaciones de cambio experimentado en las explotaciones vitícolas, que hayan afectado al registro vitícola de La Rioja.	5692
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de las autorizaciones emitidas por la Consejería competente, en base a las notificaciones de cambio experimentado en explotaciones vitícolas, que haya afectado al Registro de Derechos de replantación.	5692
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de solicitantes que han presentado el impreso normalizado del modelo P. según anexo I de la Orden 30/98, de 28 de agosto, por la que se dictan normas para la campaña vitícola 1997/98.	5692
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de solicitantes de nueva plantación de viñedo, que hayan solicitado menos de 0,5 Ha. en base a lo dispuesto en la Orden 30/97, de 28 de agosto, por la que se dictan normas para la campaña 1997/1998.	5693
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de solicitantes de nueva plantación de viñedo que hayan solicitado más de 1,5 Ha., en base a lo dispuesto en la Orden 30/97 de 28 de agosto, por la que se dictan normas para la campaña 1997/1998.	5693
Relación nominal, por municipios y ordenada alfabéticamente, de solicitantes de nueva plantación de viñedo que hayan solicitado menos de 0,5 Ha., y que les haya sido concedido lo solicitado en base a lo dispuesto en la Orden 30/97 de 28 de agosto.	5694

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20061, 12 de febrero de 1999, 327.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PERSONAS INTEGRAN LA COMISIÓN QUE EVALUARÁ EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS DEL INEM A TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y A QUÉ ENTIDADES REPRESENTAN CADA UNA DE ELLAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero, Logroño, 13 de abril de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 15 de febrero de 1999 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1999, relativa a qué personas integran la Comisión que evaluará el proceso de transferencias del INEM a todas las Comunidades Autónomas y a qué entidades representan cada una de ellas, tengo a

bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Los miembros debían pertenecer a la Federación de Empresarios de La Rioja, a Comisiones Obreras y a Unión General de Trabajadores.

Las referidas organizaciones no llegaron a designar a los integrantes de tal Comisión.

Tal situación ha contravenido el acuerdo duodécimo del Pacto por el Empleo.

Logroño, 31 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20062, 12 de febrero de 1999, 328.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ FECHA SE HA CONSTITUIDO LA COMISIÓN QUE EVALUARÁ EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS DEL INEM A TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 15 de febrero de 1999 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1999, relativa a en qué fecha se ha constituido la Comisión que evaluará el proceso de transferencias del INEM a todas las Comunidades Autónomas, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Tal Comisión no llegó a constituirse, dado que ninguno de los promotores del Pacto por el Empleo, escenario en el que se llegó al acuerdo de constitución, lo requirió.

Logroño, 31 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20063, 12 de febrero de 1999, 329.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE

CUÁNTAS REUNIONES Y EN QUÉ FECHAS HA MANTENIDO HASTA HOY LA COMISIÓN QUE EVALUARÁ EL TRASPASO DEL INEM A TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como **CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA** admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 15 de febrero de 1999 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1999, relativa a cuántas reuniones y en qué fechas ha mantenido hasta hoy la Comisión que evaluará el traspaso del INEM a todas las Comunidades Autónomas, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

No se ha mantenido ninguna reunión.

Logroño, 31 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada

el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20064, 12 de febrero de 1999, 330.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI SE HA INFORMADO A LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS DE LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS EN EL SENO DE LA COMISIÓN QUE EVALÚA EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS DEL INEM A TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 15 de febrero de 1999 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1999, relativa a si se ha informado a la Comisión Mixta de Transferencias de las conclusiones alcanzadas en el seno de la Comisión que evalúa el proceso de transferencias del INEM a todas las Comunidades Autónomas, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su

traslado al Diputado regional.

No se ha informado de ello.

Logroño, 31 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20086, 5 de marzo de 1999, 495.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ FECHA SE HA ELABORADO LA NORMATIVA QUE PERMITIRÁ A LOS AGENTES SOCIALES LA ELABORACIÓN Y CONTROL DE LOS PRESUPUESTOS DE LA FUTURA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DE LA RIOJA, ASÍ COMO INTERVENIR EN SUS ACCIONES Y OBJETIVOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 8 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 10 de marzo de 1999, relativa a en qué fecha se ha elaborado la normativa que permitirá a los agentes sociales la elaboración y control de los presupuestos de la futura agencia pública de empleo de La Rioja, así como intervenir en sus acciones y objetivos, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Las manifestaciones realizadas en el seno de la negociación del Pacto por el Empleo con anterioridad a la fecha de suscripción del mismo, están superadas por los compromisos suscritos, con fecha 6 de julio de 1996, terminada aquélla.

El acuerdo obtenido no contempla la elaboración de normativa relativa a una agencia pública de empleo.

Logroño, 31 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20087, 5 de marzo de 1999, 496.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁL ES EL CONTENIDO DE LA NORMATIVA QUE PERMITIRÁ A LOS AGENTES SOCIALES LA ELABORACIÓN Y

CONTROL DE LOS PRESUPUESTOS DE LA FUTURA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DE LA RIOJA, ASÍ COMO INTERVENIR EN SUS ACCIONES Y OBJETIVOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 8 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 10 de marzo de 1999, relativa a cuál es el contenido de la normativa que permitirá a los agentes sociales la elaboración y control de los presupuestos de la futura agencia pública de empleo de La Rioja, así como intervenir en sus acciones y objetivos, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Ninguno.

Logroño, 31 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada

el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20088, 5 de marzo de 1999, 497.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ MOTIVOS EXISTEN PARA EL RETRASO DE LA APROBACIÓN DE LA NORMATIVA QUE PERMITIRÁ A LOS AGENTES SOCIALES LA CONFECCIÓN Y CONTROL DE LOS PRESUPUESTOS DE LA FUTURA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DE LA RIOJA, EN EL CASO DE QUE NO SE HAYA ELABORADO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 8 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 10 de marzo de 1999, relativa a qué motivos existen para el retraso de la aprobación de la normativa que permitirá a los agentes sociales la confección y control de los presupuestos de la futura agencia pública de empleo de La Rioja, en el caso de que no se haya elaborado, tengo a bien remitir la información solicitada, facilita-

da por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

No hay retraso. Simplemente no se aceptó tal propuesta.

Logroño, 31 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20089, 5 de marzo de 1999, 498.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO PARA LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA QUE PERMITIRÁ A LOS AGENTES SOCIALES LA CONFECCIÓN Y CONTROL DE LOS PRESUPUESTOS DE LA FUTURA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DE LA RIOJA, CASO DE QUE LA MISMA NO SE HAYA ELABORADO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 8 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 10 de marzo de 1999, relativa a qué previsiones tiene el Gobierno para la elaboración de la normativa que permitirá a los agentes sociales la confección y control de los presupuestos de la futura agencia pública de empleo de La Rioja, caso de que la misma no se haya elaborado, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Ninguna. No existe inquietud ni reivindicación al respecto de la conveniencia de tal regulación.

Logroño, 31 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40020, 22 de febrero de 1999, 395.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE GASTOS IMPUTADOS A LA PARTIDA PRESUPUESTA-

RIA 04.03.761.00 DEL PROGRAMA 4411 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40021, 22 de febrero de 1999, 396.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE GASTOS IMPUTADOS A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 04.03.763.00 DEL PROGRAMA 4411 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado

al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40025, 3 de marzo de 1999, 457.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE ALFARO (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40026, 3 de marzo de 1999, 458.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE SAN ASENSIO (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40027, 3 de marzo de 1999, 459.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FOR-

MULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE QUEL (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40028, 3 de marzo de 1999, 460.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE ALDEANUEVA DE EBRO (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1

del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40029, 3 de marzo de 1999, 461.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE NALDA (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40030, 3 de marzo de 1999, 462.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE NAVARRETE (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40031, 3 de marzo de 1999, 463.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FOR-

MULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE FUENMAYOR (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40032, 3 de marzo de 1999, 464.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE AGONCILLO (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la

documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40033, 3 de marzo de 1999, 465.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE ARENZANA DE ABAJO (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40034, 3 de marzo de 1999, 466.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE ÁBALOS (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40035, 3 de marzo de 1999, 467.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FOR-

MULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE BRIONES (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40036, 3 de marzo de 1999, 468.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE VIÑEDO EN EL AÑO 1994 REFERIDOS AL MUNICIPIO DE CENICERO (LA RIOJA) Y EN CONCRETO LOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN INICIAL Y CONCESIÓN POSTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la

documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40060, 5 de marzo de 1999, 499.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE SOLICITANTES DE NUEVA PLANTACIÓN DE VIÑEDO QUE HAYAN SOLICITADO MÁS DE 1,5 HA. Y QUE LES HAYA SIDO CONCEDIDO LO SOLICITADO EN BASE A LO DISPUESTO EN LA ORDEN 30/97 DE 28 DE AGOSTO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40039, 5 de marzo de 1999, 500.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS AUTORIZACIONES DE NUEVA PLANTACIÓN DE VIÑA TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40061, 5 de marzo de 1999, 501.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE BENEFICIARIOS DE ADJUDICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE REPLANTACIÓN DE VIÑEDO, EN BASE A LA ORDEN DE 6 DE AGOSTO DE 1996, CON EXPRESIÓN INDIVIDUALIZADA DE LAS HA. CORRESPONDIENTES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40040, 5 de marzo de 1999, 502.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS AUTORIZACIONES DE NUEVA PLANTACIÓN DE VIÑA TRAMITADAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 1998 HASTA EL DÍA DE LA CONTESTACIÓN DE ESTA PETICIÓN

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40041, 5 de marzo de 1999, 503.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS AUTORIZACIONES DE REPLANTACIÓN DE VIÑA TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40062, 5 de marzo de 1999, 504.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE SOLICITANTES QUE ACOGIÉNDOSE A LA ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1993 NO OBTUVIERON AUTORIZACIÓN DE NUEVA PLANTACIÓN, Y PRESENTARON SU SOLICITUD DURANTE EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40042, 5 de marzo de 1999, 505.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS AUTORIZACIONES DE REPLANTACIÓN DE VIÑA TRAMITADAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 1998 HASTA EL DÍA DE LA CONTESTACIÓN DE ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40043, 5 de marzo de 1999, 506.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN

NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS AUTORIZACIONES DE PLANTACIONES SUSTITUTIVAS DE VIÑA TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40063, 5 de marzo de 1999, 507.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE PERSONAS QUE HAYAN TRANSFERIDO DERECHOS DE REPLANTACIÓN DE VIÑEDO DURANTE LAS CINCO CAMPAÑAS ANTERIORES A AGOSTO DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1

del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40044, 5 de marzo de 1999, 508.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL REGISTRO VITÍCOLA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40064, 5 de marzo de 1999, 509.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE PERSONAS Y DEMÁS TITULARES DE EXPLOTACIONES VITÍCOLAS QUE ESTABAN INCUMPLIENDO LA NORMATIVA COMUNITARIA, Y, EN ESPECIAL, EL REGLAMENTO DE LA CEE 822/87 A 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40045, 5 de marzo de 1999, 510.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS AUTORIZACIONES DE PLANTACIONES SUSTITUTIVAS DE VIÑA TRAMITADAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 1998 HASTA EL DÍA DE LA CONTESTACIÓN DE ESTA PETICIÓN DE INFORMACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40065, 5 de marzo de 1999, 511.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE PERSONAS Y DEMÁS TITULARES DE EXPLOTACIONES VITÍCOLAS QUE ESTABAN INCUMPLIENDO LA NORMATIVA COMUNITARIA, Y, EN ESPECIAL, EL REGLAMENTO DE LA CEE 822/87 A 30 DE JUNIO DE

1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40066, 5 de marzo de 1999, 512.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE PERSONAS Y DEMÁS TITULARES DE EXPLOTACIONES VITIVINÍCOLAS QUE ESTABAN INCUMPLIENDO LA NORMATIVA COMUNITARIA, Y, EN ESPECIAL, EL REGLAMENTO DE LA CEE 822/87 A 30 DE AGOSTO DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado

al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40046, 5 de marzo de 1999, 513.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS AUTORIZACIONES DE TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE REPLANTACIÓN DE VIÑA TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40067, 5 de marzo de 1999, 514.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE PERSONAS Y DEMÁS TITULARES DE EXPLOTACIONES VITIVINÍCOLAS QUE ESTABAN INCUMPLIENDO LA NORMATIVA COMUNITARIA, Y, EN ESPECIAL, EL REGLAMENTO DE LA CEE 822/87 A 30 DE NOVIEMBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40047, 5 de marzo de 1999, 515.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS AUTORIZACIONES DE TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE REPLANTACIÓN DE VIÑA TRAMITADAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 1998 HASTA EL DÍA DE LA CONTESTACIÓN DE ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40068, 5 de marzo de 1999, 516.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE PERSONAS Y DEMÁS TITULARES DE EXPLOTACIONES VITIVINÍCOLAS QUE ESTABAN INCUMPLIENDO LA NORMATIVA COMUNITARIA, Y, EN ESPE-

CIAL, EL REGLAMENTO DE LA CEE 822/87 A 31 DE MAYO DE 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40048, 5 de marzo de 1999, 517.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS DECLARACIONES DE ARRANQUE DE VIÑA PRESENTADAS PARA SU TRÁMITE EN LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN LA MATERIA DURANTE EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado

al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40049, 5 de marzo de 1999, 519.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS DECLARACIONES DE ARRANQUE DE VIÑA PRESENTADAS PARA SU TRÁMITE EN LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN LA MATERIA, DESDE EL DÍA 1 DE ENERO DE 1998 HASTA EL DÍA DE LA CONTESTACIÓN DE ESTA PETICIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40050, 5 de marzo de 1999, 520.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN (SEGÚN SE DEFINE EN EL ARTÍCULO 7 DE LA ORDEN 30/97, DE 28 DE AGOSTO) PRESENTADAS A TRÁMITE DURANTE EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40051, 5 de marzo de 1999, 522.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA

(GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN SEGÚN SE DEFINE EN EL ARTÍCULO 7 DE LA ORDEN 30/97, DE 28 DE AGOSTO, PRESENTADAS A TRÁMITE DESDE EL 1 DE ENERO DE 1998 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN DE ESTA PETICIÓN DE INFORMACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40052, 5 de marzo de 1999, 523.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN SEGÚN SE DEFINE EN EL ARTÍCULO 7 DE LA ORDEN 30/97, DE 28 DE AGOSTO, TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40053, 5 de marzo de 1999, 525.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN SEGÚN SE DEFINE EN EL ARTÍCULO 7 DE LA ORDEN 30/97, DE 28 DE AGOSTO, TRAMITADAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 1998 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN DE ESTA PETICIÓN DE INFORMACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40054, 5 de marzo de 1999, 526.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS AUTORIZACIONES, EN BASE A LAS NOTIFICACIONES DE CAMBIO EXPERIMENTADO EN LAS EXPLOTACIONES VITÍCOLAS, QUE HAYAN AFECTADO AL REGISTRO VITÍCOLA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada

el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40055, 5 de marzo de 1999, 527.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE LAS AUTORIZACIONES EMITIDAS POR LA CONSEJERÍA COMPETENTE, EN BASE A LAS NOTIFICACIONES DE CAMBIO EXPERIMENTADO EN EXPLOTACIONES VITÍCOLAS, QUE HAYA AFECTADO AL REGISTRO DE DERECHOS DE REPLANTACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40056, 5 de marzo de 1999, 528.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA

(GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE SOLICITANTES QUE HAN PRESENTADO EL IMPRESO NORMALIZADO DEL MODELO P. SEGÚN ANEXO I DE LA ORDEN 30/98, DE 28 DE AGOSTO, POR LA QUE SE DICTAN NORMAS PARA LA CAMPAÑA VITÍCOLA 1997/98.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40057, 5 de marzo de 1999, 529.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE SOLICITANTES DE NUEVA PLANTACIÓN DE VIÑEDO, QUE HAYAN SOLICITADO MENOS DE 0.5 HA. EN BASE A LO DISPUESTO EN LA ORDEN 30/97, DE 28 DE AGOSTO, POR LA QUE SE DICTAN NORMAS PARA

LA CAMPAÑA 1997/1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40058, 5 de marzo de 1999, 530.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE SOLICITANTES DE NUEVA PLANTACIÓN DE VIÑEDO QUE HAYAN SOLICITADO MÁS DE 1,5 HA., EN BASE A LO DISPUESTO EN LA ORDEN 30/97 DE 28 DE AGOSTO, POR LA QUE SE DICTAN NORMAS PARA LA CAMPAÑA 1997/1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado

al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^ª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40059, 5 de marzo de 1999, 531.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL, POR MUNICIPIOS Y ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE SOLICITANTES DE NUEVA PLANTACIÓN DE VIÑEDO QUE HAYAN SOLICITADO MENOS DE 0,5 HA., Y QUE LES HAYA SIDO CONCEDIDO LO SOLICITADO EN BASE A LO DISPUESTO EN LA ORDEN 30/97 DE 28 DE AGOSTO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) de vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^ª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de abril de 1999.

BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJAHOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.
Imprime: Parlamento de La Rioja.